



DOSSIER INFORMATIVO  
Ranking Nacional 2021

Sociedad Española De Excelencia Académica



# Ranking Nacional de Graduados

--- *Sociedad Española De Excelencia Académica (SEDEA)* ---

Sobresalir es en estos momentos más importante que nunca. Hasta ahora los graduados más excelentes se han tenido que enfrentar a las mismas dificultades de acceso al mercado laboral que aquellos con currículums más discretos. Por ello, SEDEA ofrece a aquellos titulados universitarios con una nota media final superior a 8 (o superior a 7 para Ingenierías y Arquitectura) y un buen currículum, la oportunidad de destacarse como uno de los mejores graduados del país mediante su Ranking Nacional clasificado por carreras.

## Requisitos de participación y registro

Para poder registrarte es requisito imprescindible que termines tu carrera en este curso 2020/2021 o que la hayas finalizado en el curso 2019/2020 con una nota media final igual o superior a 8 (o superior a 7 para Ingenierías y Arquitectura).

Si cumples este requisito podrás registrarte y seleccionar el Ranking Nacional del Grado en el que deseas participar.

Una vez registrado debes completar tu perfil con tus datos personales y datos académicos (indicando tu carrera, universidad, nota media, adjuntando tu expediente académico, adjuntando tu currículum y las acreditaciones de tus méritos académicos y resto de logros que hayas conseguido). La valoración de las candidaturas de los participantes es llevada a cabo con una compleja fórmula teniendo en cuenta múltiples factores, que se computan de forma específica para cada rama de conocimiento y permiten que la selección final sea lo más justa y precisa posible. A los seleccionados como Graduados Top en el Ranking Nacional de cada carrera les será otorgado el Título acreditativo como los mejores graduados de España en su titulación.



## Criterios de valoración

El Comité de Evaluación de la Sociedad Española De Excelencia Académica tiene como finalidad establecer y aplicar los criterios de valoración más adecuados para evaluar la formación académica y curricular de los egresados universitarios del país.

Gracias a la inestimable colaboración de catedráticos/as, investigadores y reconocidos expertos de distintas universidades del país, podemos definir qué factores más allá de la nota media del expediente académico son los más relevantes a la hora de evaluar los currículums de los universitarios más excelentes de nuestro país. Y lo que es más importante: qué peso específico le asignamos a cada uno de esos factores.

Tomamos como eje de baremación la nota media final del expediente académico que es valorada, como en todas las universidades, con un máximo de 10 puntos.

Teniendo en cuenta dicha valoración, determinamos consecuentemente las puntuaciones del resto de méritos curriculares de una forma específica para cada área de conocimiento.

Asimismo, y debido a que el talento no solo está determinado por las calificaciones académicas o formación educativa complementaria, el Comité de Evaluación también tendrá muy en cuenta otros factores que ayuden a determinar sus aptitudes, preparación para el futuro laboral y habilidades profesionales; así como otras iniciativas extra-académicas que reflejen creatividad, capacidad técnica y de resolución de problemas, inquietudes culturales y/o compromiso social.

### Nota media del expediente académico

Para calcular la nota media de cada candidato se tomará la nota media de su expediente académico completo en la escala 0-10. La nota media se obtendrá de la suma de las calificaciones obtenidas en cada una de las asignaturas dividida por el total de éstas, ponderando el número de créditos que integran cada una de las asignaturas.

Aquellas asignaturas que no tengan calificación y únicamente consten como apto o superado no serán tenidas en cuenta a ningún efecto. En el caso de asignaturas convalidadas o reconocidas, se tendrá en cuenta la calificación obtenida en la asignatura o asignaturas que den origen a la convalidación. En el supuesto de que dos o más asignaturas se convaliden por una única asignatura, se computará la nota media de todas ellas.



En el caso de que no figure la calificación numérica en un expediente académico, la valoración de cada una de las distintas calificaciones será la siguiente:

Matrícula de honor: 10 puntos. Sobresaliente: 9 puntos. Notable: 7,5 puntos. Aprobado: 5,5 puntos.

La nota media de cada solicitante calculada conforme se indica anteriormente se ponderará con la nota media de la promoción del centro en que obtuvo la titulación, en la escala 0-10, según la fórmula  $(N_e^2/N_p)$ , en la que  $N_e$  es igual a la nota media del expediente del estudiante y  $N_p$  es la nota media de su promoción.

En este apartado se penalizarán aquellas asignaturas aprobadas por los mecanismos de compensación de las universidades pues, según el criterio de nuestro Comité de Evaluación las asignaturas aprobadas con un 5 deben tener más valor que una asignatura aprobada por compensación.

### Méritos curriculares

- Becas Erasmus, Becas Erasmus+ y Becas Internacionales de estudios en universidades extranjeras, baremadas en virtud de la duración de la estancia.
- Becas del Ministerio de Educación de colaboración en departamentos universitarios.
- Becas o contratos de iniciación a la investigación y colaboraciones con proyectos financiados (I+D o análogos), en función de su duración y especialmente valorados si son concedidos en concurrencia competitiva:
  - JAE Intro de iniciación a la investigación.
  - Becas de iniciación a la investigación concedidas por Universidades.
  - Colaboraciones mediante contrato con proyectos I+D financiado o beca asociada al proyecto (en virtud de los meses de contrato).
- Becas de Excelencia concedidas por Comunidades Autónomas.
- Premios o Becas recibidos de Sociedades Científicas, Fundaciones, Asociaciones, Colegios Profesionales, Empresas u otras entidades de relevancia.
- Prácticas extracurriculares (baremadas en función de la duración).
- Matrícula de Honor en Bachillerato.



- Premio Extraordinario de Bachillerato.
- Premio en las Pruebas de Acceso a la Universidad.
- Premio Extraordinario de Grado.
- Concursos o Certámenes Universitarios (baremados en función de la relación directa/indirecta con la titulación cursada, en función del ámbito geográfico y de la posición obtenida).
- Cursos, talleres o campus de verano / campus científicos (en función de la duración o créditos asignados).
- Participación en Congresos y Seminarios, baremado en función de:
  - Si el estudiante es el primer autor del trabajo.
  - Carácter regional, nacional o internacional del congreso.
  - Presentación del trabajo en formato póster o como exposición oral.
  - Valoración especial para Premios a mejor póster o exposición oral.
- Conocimiento de idiomas (niveles acreditados oficialmente):
  - Por cada idioma en nivel A1 /A2 = Nivel básico.
  - Por cada idioma en nivel B1 /B2= Nivel intermedio.
  - Por cada idioma en nivel C1 /C2 = Nivel avanzado.
- Titulaciones adicionales, como título de Técnico, Experto Universitario, Especialista Universitario, Título Oficial de Música, Danza o Escuela de Arte; o Titulación de Grado previa.
- Publicaciones científicas, baremado en función de:
  - Número total de autores del trabajo.
  - Si el estudiante es el primer autor del trabajo.
  - Revista indexada en el JCR, en función del cuartil (Q1/ Q2/ Q3/ Q4).
  - Valoración especial para artículos incluidos en el primer decil.
- Registro de patentes, propiedad industrial/intelectual o modelos de utilidad.
- Emprendimiento y creación de empresas, baremado en función de su relación o no con los estudios universitarios cursados.
- Desarrollo de software o hardware de libre distribución.



- Generación de canales de divulgación de información académica o científica relacionados con los estudios universitarios cursados.
  
- Actividades de compromiso social o cooperación altruista desarrollados:
  - Participación en trabajos para la comunidad.
  - Pertenencia o voluntariado para una ONG.
  - Colaboraciones acreditadas en otros proyectos de interés social.
  
- Premios o reconocimientos en concursos públicos o certámenes de creación artística, tecnológica o cultural; baremados en función de:
  - Carácter regional, nacional o internacional.
  - Posición lograda (1º, 2º, 3º premio, áccesit o mención).
  - Nivel de relación con los estudios universitarios cursados.
  
- Actividades de liderazgo e implicación para con la propia comunidad universitaria o con el ámbito académico: liderazgo de asociaciones estudiantiles, directiva de asociaciones con vocación profesional, representación estudiantil, organización de congresos, organización de actividades de I+D, etc.

NOTA: Únicamente serán valorados aquellos méritos que hayan sido obtenidos con anterioridad al cierre del plazo de presentación de solicitudes y vayan acompañados de la documentación acreditativa correspondiente.

Al tratarse de una iniciativa para seleccionar a los mejores graduados del país, aunque los estudiantes de Máster en el año actual puedan participar, los estudios de Máster no son valorados en el Ranking Nacional de Graduados.

Las becas en las que haya requisitos académicos para su concesión no serán tenidas en cuenta por el Comité de Evaluación. Por tanto, las becas generales del Ministerio de Universidades no son puntuadas. Sólo serán valoradas aquellas concedidas en base a méritos académicos.



## Finalidad

A pesar de que los universitarios que participen en nuestras iniciativas cuenten ya con un magnífico expediente, el conseguir una de las distinciones más prestigiosas a nivel académico les permitirá acreditar esa excelencia y poner la guinda a su currículum. El objetivo es que puedan utilizarlo como carta de presentación frente a cualquier empleador y conseguir de esta forma destacar y no quedar diluidos entre el grueso de estudiantes con currículums más discretos. Dicho de otra forma, facilitar y contribuir a que alcancen el éxito profesional.

La Sociedad Española De Excelencia Académica puso en marcha este proyecto porque no existe ningún otro organismo o institución que a nivel nacional identifique y acredite a los mejores graduados universitarios. Existen por supuesto en nuestro país los Premios Nacionales de Fin de Carrera que otorga el Ministerio de Educación, pero son unos premios que desde hace ya muchísimo tiempo se otorgan con retraso, 5 o incluso 6 años después de que los graduados hayan terminado la carrera. Por lo tanto no tienen ninguna repercusión práctica en las personas que lo reciben, más allá del orgullo personal de conseguir ese reconocimiento. La Sociedad Española De Excelencia Académica pretende en cambio tener una influencia positiva y activa en el momento en el que estos jóvenes más lo necesitan, que es cuando acaban la carrera y se enfrentan por primera vez a su salida al mercado laboral. Nos esforzamos por evitar que, como ahora sucede, muchos acaben en el paro o en puestos no especializados que no requieren estudios superiores aun teniendo semejantes currículums, aptitudes y actitudes.

Si quieres obtener más información sobre los requisitos de participación en el Ranking Nacional, el número de personas seleccionadas en cada carrera, la fecha límite del plazo de registro, la acreditación o cualquier otra duda; puedes consultarla en el apartado de [Preguntas Frecuentes](#) o puedes enviarnos un email a [info@sedea.es](mailto:info@sedea.es) .